



Más de 15 estados son un foco rojo para reclutar a menores

Falta de reconocimiento jurídico en el Derecho mexicano y la **ausencia de castigo para reclutadores** son factores: Segob

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

Estados como Baja California, Colima, Chihuahua, Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Morelos son proclives al reclutamiento de niñas, niños y adolescentes (NNA) por parte de las más de 50 organizaciones delictivas que operan en el país, entre las que destacan el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)* y el *Cártel de Sinaloa*, además de las escisiones del grupo criminal de *Los Beltrán Leyva*, de acuerdo con la Secretaría de Gobernación (Segob).

Otras entidades que también son propensas al reclutamiento de menores de edad por parte de grupos delictivos son Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

El documento *Mecanismo Estratégico del Reclutamiento y Utilización de NNA por Grupos Delictivos y la Delincuencia Organizada en Zonas de Alta Incidencia Delictiva en México* explica que en México no está tipificado el re-

clutamiento y el uso de niñas, niños y adolescentes para actividades delictivas.

Por ello, la dependencia propone realizar reformas al Código Penal Federal y a la Ley General de los Derechos de las Niñas y los Niños, con el propósito de tipificar el reclutamiento de NNA a quien invite, colabore, someta o facilite el reclutamiento a cualquier persona menor de edad.

“La falta de reconocimiento jurídico en el derecho mexicano, así como la ausencia de castigo para los reclutadores contribuyen no sólo a privar de un futuro mejor a las NNA en nuestro país”, dice la Segob.

Expone que los niños y adolescentes reclutados y utilizados para fines delictivos por parte de la delincuencia organizada y/o de los grupos delictivos regularmente conlleva a que los menores de edad sean desaparecidos, pierdan la libertad, dignidad e integridad, incluso hasta su vida llevando con ello la descomposición del tejido social.

El documento detalla que de los seis a los 12 años de edad, los menores de edad son empleados por miembros del crimen orga-

nizado como mensajeros.

Además, agrega, son empleados para convencer a otros menores a dedicarse a actividades delictivas, entre ellas robo sin violencia, *halconeos* y al transporte de estupefacientes.

De los 13 a los 17 años —de acuerdo con el documento— pueden ser empleados para cometer extorsión vía digital o telefónica, robo con violencia, secuestro, sicariato, venta de drogas y narcomenudeo o incluso participar en la desaparición de cuerpos.

Destaca que la crisis de seguridad ha afectado la niñez y adolescencia de México, ya sea porque han sido víctimas y/o perpetradores. Sin embargo, se desconoce cómo y en qué medida se ha derivado de la evolución de la violencia a raíz del reclutamiento y/o utilización de los menores de 18 años por parte de los cárteles en el país.

Precisa que el reclutamiento de personas menores de edad se da a través de invitaciones en redes sociales, por invitaciones en videojuegos, invitaciones directas a participar en actividades delictivas, amenazas directas, amenazas in-



directas, falsas promesas de obtener buenos ingresos económicos, falsa promesa de oportunidad de trabajo, retención de documentos en personas migrantes y privación de la libertad, entre otras.

Agrega que las niñas, los niños y los adolescentes se comportan de acuerdo con lo que ven, admiran o bien se identifican.

Asimismo, advierte el documento, se adaptan a una vida social y a unas normas con las que todavía no están familiarizados. En algunas ocasiones para desarrollar actividades delictivas, son reclutados por voluntad propia o a la fuerza, a fin de iniciar lo que se conoce como carrera delictiva.

Menciona además que el factor educativo es uno de los principales factores para que un menor de edad sea reclutado, pues se ha demostrado que el uso de videojuegos ha incidido en que un mayor número de niñas, niños o adolescentes sean víctimas, aunado al desinterés por estudiar, terminar un ciclo a nivel básico, medio o superior, la falta de espacios para desarrollar nuevas aptitudes y conocimientos que coadyuven al fortalecimiento de su plan de vida. ●



Niños y adolescentes son enganchados por las organizaciones criminales con promesas de trabajo o mediante los juegos en internet.

50

ORGANIZACIONES

delictivas están registradas en todo el territorio nacional.

6

AÑOS

a 12, es la edad de los niños usados como mensajeros.

13

AÑOS

a 17, es el rango de edad para emplearlos en narcomenudeo.